

MÓDULO PROFESIONAL	CONTROL, EDICIÓN Y MEZCLA DE SONIDO
DURACIÓN DEL MÓDULO	189 HORAS (9 SEMANALES)+ 63 (3 SEMANALES)
CURSO	2019-2020
PROFESOR	JOSÉ MANUEL HIDALGO MUÑOZ

ÍNDICE:

1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
2. OBJETIVOS GENERALES
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5. TABLA DE OBTENCIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO
6. TABLAS DE DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO
7. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE CLASE
8. METODOLOGÍA
9. RECURSOS DIDÁCTICOS
10. EVALUACIÓN
11. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
13. INTERDISCIPLINARIEDAD
14. BIBLIOGRAFÍA
15. ANEXO LIBRE CONFIGURACIÓN

1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (Según Real Decreto 556/2012, de 23 de marzo):

La formación del módulo contribuye a alcanzar las COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES de este título que se relacionan a continuación:

- a) definir la forma y el contenido de sesiones de animación musical y visual destinadas al público en directo o en emisoras de radio, adecuados al gusto del público y de la dirección de la empresa, realizando acciones para su promoción.
- b) determinar los medios humanos y materiales precisos para la realización de sesiones de animación musical y visual, con criterios de optimización de recursos y de cumplimiento de los objetivos predefinidos.
- c) Mantener actualizado el catálogo de recursos musicales y visuales empleados en sesiones de animación musical y visual, cumpliendo con las normas de propiedad intelectual y utilizando los canales idóneos para su obtención.
- d) Captar, editar y preparar archivos musicales y visuales, de imagen fija y móvil, adaptados a los gustos del público y a la estructura prevista de las sesiones de animación, en sala o en emisora de radio.

f) Montar, conectar y desmontar equipos de sonido, imagen e iluminación en proyectos de sonido y de animación musical y visual, realizando la comprobación y el ajuste de los mismos para garantizar su operatividad.

h) realizar la mezcla directa, edición, grabación y reproducción en todo tipo de proyectos de sonido, siguiendo instrucciones de técnicos de nivel superior.

i) Mezclar, en directo, los componentes musicales y los de imagen fija y móvil de la sesión de animación, según la planificación previa, realizando cambios y adaptaciones en función de la respuesta del público en la sala.

j) resolver los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo de la sesión de animación musical y visual mediante la aplicación de protocolos estandarizados.

k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

l) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

m) resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

n) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

ñ) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

o) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

p) realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

q) ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los OBJETIVOS GENERALES de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Valorar las necesidades del público en sesiones de animación musical y visual y de la audiencia en emisoras de radio, teniendo en cuenta los criterios comerciales y de programación que pueden aplicarse en diferentes tipos de empresas y las posibles acciones de promoción que se van a emprender, con el fin de definir la forma y el contenido de sesiones de animación musical y visual.

b) Analizar las funciones y los perfiles profesionales técnicos y artísticos valorando el estilo musical y las tendencias de la sesión, para determinar los medios humanos necesarios en la realización de sesiones de animación musical y visual.

c) Valorar las prestaciones de equipos y materiales utilizados en sesiones de animación musical y visual, analizando su funcionamiento y características para determinar los medios técnicos y materiales necesarios en la realización de sesiones de animación musical y visual.

d) Aplicar criterios de optimización de recursos y de programación de actividades analizando objetivos estilísticos, organizativos, promocionales y presupuestarios para determinar los medios humanos y materiales de sesiones de animación musical y visual.

e) evaluar las necesidades y modalidades de obtención de recursos musicales y visuales empleados en la realización de sesiones de animación musical y visual, o en emisoras de radio, analizando tendencias y distribuidores de recursos y aplicando la normativa de propiedad intelectual, para mantener actualizado el catálogo de recursos musicales y visuales de una sala o de una emisora de radio.

f) Aplicar las técnicas de obtención, manipulación y edición de archivos musicales, valorando las características de diferentes tipos de público y la estructura de las sesiones de animación en sala o en emisora de radio, para su preparación y edición definitiva.

i) evaluar las características técnicas y operativas de los equipos de sonido que intervienen en todo tipo de proyectos sonoros analizando sus especificidades, interrelaciones, ajustes y comprobaciones necesarios, para proceder a su montaje y conexión en los espacios de destino.

k) Analizar los procedimientos de manipulación y mantenimiento preventivo de equipos y materiales empleados en las operaciones logísticas de transporte y almacenamiento en proyectos de sonido y en sesiones de animación musical y visual, valorando la aplicación de protocolos de seguridad personal y de conservación material, para proceder a su montaje y desmontaje en los espacios de destino.

l) realizar los procesos de documentación de todo tipo de proyectos sonoros y sesiones de animación musical y visual, valorando la necesidad de conservación de documentos generados en el ejercicio del trabajo tales como gráficos, rider, archivos sonoros musicales y visuales, entre otros, para la consecución de un sonido de calidad óptima y sin interferencias.

m) Analizar las características técnicas y operativas de los micrófonos y sus accesorios, relacionando sus particularidades, posibilidades y limitaciones con los objetivos de la toma, para la consecución de un sonido de calidad óptima y sin interferencias.

n) Valorar la selección de los equipos técnicos y de las técnicas más adecuadas en distintas situaciones de mezcla, edición, grabación y reproducción de todo tipo de proyectos de sonido, a partir del análisis de sus características técnicas y operativas, para la realización de la mezcla directa, edición, grabación y reproducción en todo tipo de proyectos de sonido.

ñ) Aplicar técnicas de adecuación a las evoluciones de la respuesta del público en la sala, valorando los tempos y los ritmos de la música y de la imagen, para mezclar en directo los componentes musicales y de imagen de la sesión de animación musical y visual.

o) evaluar las posibilidades de utilización de los protocolos estandarizados empleados durante la evolución de la sesión, analizando su forma de aplicación y sus posibles consecuencias, para la resolución de conflictos durante el desarrollo de las sesiones de animación musical y visual.

p) Valorar la utilización de las herramientas de las tecnologías de la información y comunicación, analizando sus características y posibilidades en los sectores del sonido y la animación musical y visual, para su constante actualización y aplicación en el ejercicio de la práctica profesional.

q) desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

r) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

s) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

t) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Ajusta los equipos y el software de control, edición y mezcla, aplicando los formatos de código de tiempo, la relación máster/esclavo, el uso de MIDI y demás parámetros que intervienen en la correcta sincronización de los equipos de sonido.
2. Realiza y controla la mezcla y procesado del audio durante el desarrollo en directo del espectáculo o evento, respondiendo rápida y eficazmente ante posibles imprevistos.
3. Edita el sonido grabado aplicando herramientas de software en la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.
4. Configura y ajusta los envíos a monitores y la respuesta de los mismos, asegurando una cobertura uniforme en presión y frecuencia y una escucha libre de realimentación, atendiendo a las necesidades de los protagonistas escénicos.
5. Ajusta los sistemas de monitoraje In ear, para los artistas que lo necesitan, teniendo en cuenta el camuflaje de los mismos y la realización de la mezcla necesaria para que los intervinientes escuchen con calidad su señal de referencia.
6. Planifica la distribución de los canales de la mesa de mezclas según el desarrollo y la documentación del proyecto.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE 1

- a) Se han ajustado y calibrado los niveles de la señal de audio en el mezclador, comprobándolos en el grabador y en los equipos periféricos, atendiendo a los parámetros de calidad previstos (relación señal/ruido, techo dinámico y dinámica de la fuente, entre otros).
- b) Se ha seleccionado el formato de la señal del código de tiempo (TC) SMPTe/eBU, ajustando el nivel en los equipos que lo utilicen y asegurando la funcionalidad del mismo en los distintos equipos.
- c) Se ha configurado la relación máster-esclavo de Word Clock entre los equipos digitales que lo requieran, garantizando la correcta sincronización entre ellos.
- d) Se han realizado las conexiones entrada/thru/salida de MIDI, programando los equipos que lo utilicen y asegurando el funcionamiento correcto de control de estos equipos.
- e) Se han configurado las entradas y salidas del interface de sonido con el software de edición, ajustando los niveles en el hardware o software y comprobando su correcto funcionamiento.

f) Se ha realizado el encendido y apagado de los equipos digitales según el orden establecido, comprobando que los equipos digitales se hayan inicializado correctamente, reconociendo la jerarquía máster-esclavo y evitando pérdidas de configuraciones o datos.

g) Se ha comprobado que los equipos digitales se comunican y se reconocen en la red, si la hubiere, comprobando su configuración y conexiones.

DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE 2

a) Se han ordenado, identificado y clasificado de forma precisa los materiales de reproducción sonora (Cd, dVd, vídeo, archivos sonoros u otros) para su mezcla en directo o para la edición de los mismos.

b) Se ha realizado la prueba técnica/artística de sonido, reajustando las ganancias de los canales de entrada de cada instrumento o músico, aplicando posibles atenuaciones, realces y resonancias de determinadas bandas de frecuencia para una señal dada y realizando correcciones con el ecualizador de canal para aumentar la inteligibilidad y calidad de la señal.

c) Se han utilizado los procesadores de dinámica y los efectos de tiempo, según sea necesario, controlando el rango dinámico de la señal y ubicando la señal en el espacio temporal.

d) Se ha mezclado el sonido del proyecto sonoro, realizando operaciones con las señales en la mesa de mezclas como mutear o desmutear canales, panoramizar instrumentos, usar las funciones de PFL o Solo, monitorizar los niveles de las señales y realizar la mezcla artística, consiguiendo un sonido homogéneo adecuado para el proyecto sonoro.

e) Se ha realizado la previsión de la acción en situaciones complejas, siguiendo el guión, anticipando los eventos próximos y dando el pie de entrada a la acción, comunicándolos al operador a viva voz o aplicando códigos de comunicación gestual estandarizados.

DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE 3

a) Se han configurado los sistemas informáticos necesarios para la edición de archivos de sonido (tarjetas de sonido, ordenadores y sistemas de monitorización de sonido e

imagen), conectándolos con el resto del equipo necesario para poder efectuar ediciones de archivos de sonido.

b) Se han valorado, mediante escucha selectiva, los archivos sonoros del proyecto, definiendo los instrumentos o las fuentes sonoras que necesitan ser editados, confeccionando listados de archivos y acciones que se van a realizar y organizándolos en carpetas en el ordenador.

c) Se han limpiado las pistas de audio, eliminando los ruidos o sonidos no deseados que podrían crear problemas en la edición y mezcla del proyecto sonoro.

d) Se ha editado el proyecto sonoro, normalizando los archivos sonoros, desplazando pistas para alinearlos en el tiempo, eliminando los vacíos del principio y final, cortando y pegando segmentos de sonido para crear una secuencia o pista nueva y realizando fundidos (crossfade) entre pistas.

e) Se han procesado pistas o segmentos de audio, aplicando los efectos específicos necesarios (compresión, expansión y autotune, entre otros) según los requerimientos del proyecto sonoro.

f) Se ha guardado o exportado la mezcla final del proyecto sonoro en el formato más apropiado para su posterior reproducción, masterización y archivo.

g) Se ha realizado una copia de seguridad del material original grabado, asegurando que los archivos estén físicamente guardados en otro dispositivo para evitar la pérdida total del proyecto en caso de fallo de los equipos.

DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE 4

a) Se ha garantizado la escucha de los monitores por cada uno de los destinatarios (actores, músicos, cantantes y ponentes, entre otros) para que dispongan de una buena referencia de su sonido.

b) Se han configurado los envíos de la mesa de mezclas a los monitores de escenario, comprobando la escucha independiente por cada uno de los destinatarios (actores, músicos, cantantes y ponentes, entre otros) que así lo necesiten.

c) Se ha realizado la mezcla para cada uno de los envíos, con las señales que les son necesarias, modificándolos sobre la marcha durante la actuación, si fuese necesario, para que los y las artistas se sientan cómodos con el sonido de referencia.

d) Se ha ajustado el nivel general de cada envío de monitores para asegurar la escucha correcta por cada uno de los destinatarios (actores, músicos, cantantes y ponentes, entre otros), garantizando que todos tengan una referencia de escucha óptima.

e) Se han eliminado las frecuencias que producen realimentación acústica en el escenario, utilizando diversas técnicas, tales como la selección y ubicación de la microfonía, la colocación de los monitores y la modificación de la respuesta de frecuencia.

DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE 5

a) Se han comprobado las conexiones y la operatividad de la antena, los auriculares in ear y las petacas receptoras de cada actor o artista.

b) Se han colocado los auriculares tipo In ear al artista o interviniente, verificando que los ajustes de los auriculares y la petaca quedan asegurados, aunque el personaje tenga movilidad.

c) Se ha coordinado su colocación con las soluciones de sastrería y peluquería según las diversas situaciones.

d) Se ha comprobado la transmisión y recepción del canal de transmisión y recepción de cada sistema de monitorización In ear.

e) Se ha ajustado la mezcla y el nivel, garantizando la calidad del sonido transmitido al artista o interviniente, realizando las pruebas técnicas necesarias y utilizando otro equipo receptor para monitorizar la señal y comprobar la calidad de la mezcla en el propio transmisor, con auriculares del mismo tipo de que dispone el artista.

DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE 6

a) Se ha planificado el conexionado mediante diagramas de bloques o listas de canales, asegurando que se cumplen los requisitos técnicos y artísticos del proyecto de sonido.

b) Se ha realizado un listado del equipamiento completo (altavoces, cables, mesas, procesadores, racks, proyectores, pantallas y trípodes, entre otros) para la realización de un proyecto sonoro.

c) Se ha actualizado la documentación relativa al proyecto, reflejando en los manuales de sala, diagramas de conexión, diagramas de bloques y planos, todos los cambios y modificaciones producidos.

d) Se han planificado las entradas (pies), consultando el libreto o guión técnico, actualizándolo si es preciso, para incluir los cambios de microfonía (según el cambio de vestuario), de planos sonoros, de entrada de actores y otros, para su uso posterior durante los ensayos y el acto.

e) Se han establecido flujos de comunicación entre departamentos utilizando sistemas de intercomunicación para asegurar el correcto desarrollo del proyecto de sonido.

5. TABLA DE OBTENCIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO

MÓDULO PROFESIONAL: ANIMACIÓN MUSICAL EN VIVO

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
<p>c) Valorar las prestaciones de equipos y materiales utilizados en sesiones de animación musical y visual, analizando su funcionamiento y características para determinar los medios técnicos y materiales necesarios en la realización de sesiones de animación musical y visual.</p>	<p>1. Ajusta los equipos y el software de control, edición y mezcla, aplicando los formatos de código de tiempo, la relación máster/esclavo, el uso de MIDI y demás parámetros que intervienen en la correcta sincronización de los equipos de sonido.</p>	<p><i>U.T.1: LA TORRE DE BABEL</i></p>
<p>a) Valorar las necesidades del público en sesiones de animación musical y visual y de la audiencia en emisoras de radio, teniendo en cuenta los criterios comerciales y de programación que pueden aplicarse en diferentes tipos de empresas y las posibles acciones de promoción que se van a emprender, con el fin de definir la forma y el contenido de sesiones de animación musical y visual.</p>	<p>2. Realiza y controla la mezcla y procesado del audio durante el desarrollo en directo del espectáculo o evento, respondiendo rápida y eficazmente ante posibles imprevistos.</p>	<p><i>U.T.2: MIX IT UP!</i></p>
<p>b) Analizar las funciones y los perfiles profesionales técnicos y artísticos valorando el estilo musical y las tendencias de la sesión, para determinar los medios humanos necesarios en la realización de sesiones de animación musical y visual.</p>		
<p>d) Aplicar criterios de optimización de recursos y de programación de actividades analizando objetivos estilísticos, organizativos, promocionales y presupuestarios para determinar los medios humanos y materiales de sesiones de animación musical y visual.</p>		
<p>e) evaluar las necesidades y modalidades de</p>		

obtención de recursos musicales y visuales empleados en la realización de sesiones de animación musical y visual, o en emisoras de radio, analizando tendencias y distribuidores de recursos y aplicando la normativa de propiedad intelectual, para mantener actualizado el catálogo de recursos musicales y visuales de una sala o de una emisora de radio.

ñ) Aplicar técnicas de adecuación a las evoluciones de la respuesta del público en la sala, valorando los tempos y los ritmos de la música y de la imagen, para mezclar en directo los componentes musicales y de imagen de la sesión de animación musical y visual.

f) Aplicar las técnicas de obtención, manipulación y edición de archivos musicales, valorando las características de diferentes tipos de público y la estructura de las sesiones de animación en sala o en emisora de radio, para su preparación y edición definitiva.

i) evaluar las características técnicas y operativas de los equipos de sonido que intervienen en todo tipo de proyectos sonoros analizando sus especificidades, interrelaciones, ajustes y comprobaciones necesarios, para proceder a su montaje y conexión en los espacios de destino.

r) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

s) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

n) Valorar la selección de los equipos técnicos y de las técnicas más adecuadas en distintas situaciones de mezcla, edición, grabación y reproducción de todo tipo de proyectos de sonido, a partir del análisis de sus características técnicas y operativas, para la realización de la mezcla directa, edición, grabación y reproducción en todo tipo de proyectos de sonido.

o) evaluar las posibilidades de utilización de los protocolos estandarizados empleados durante la evolución de la sesión, analizando su forma de aplicación y sus posibles consecuencias, para la resolución de conflictos durante el desarrollo de las sesiones de animación musical y visual.

3. Edita el sonido grabado aplicando herramientas de software en la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.

4. Configura y ajusta los envíos a monitores y la respuesta de los mismos, asegurando una cobertura uniforme en presión y frecuencia y una escucha libre de realimentación, atendiendo a las necesidades de los protagonistas escénicos.

5. Ajusta los sistemas de monitoraje In ear, para los artistas que lo necesitan, teniendo en cuenta el camuflaje de los mismos y la realización de la mezcla necesaria para que los intervinientes escuchen con calidad su señal de referencia.

6. Planifica la distribución de los canales de la mesa de mezclas según el desarrollo y la documentación del proyecto.

U.T.3: TÉCNICAS DE EDICIÓN DE AUDIO

U.T.4: HACER MONITORES.

U.T.4: HACER MONITORES.

U.T.2: MIX IT UP!

6. TABLAS DE DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO

Con la U.T.0 se pretende conocer los conceptos previos sobre los contenidos a desarrollar en el módulo, así como recordar (o en su caso detectar la carencia) de contenidos del primer curso que se deben tener en cuenta para ir asentando los del presente módulo.

U.T.0	TRIMESTRE 1	DURACIÓN: 9 HORAS	3ª semana de Septiembre
PRESENTACIÓN Y PRUEBA DE NIVEL			
CONTENIDOS	Conceptuales: 1. Equipos 2. Conexionado	Procedimentales: • Identificación de equipos, conectores y cables	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (Metodología)	SOBRE LOS CONCEPTOS • Sesión de prueba escrita. • Valoración de los resultados y aclaración de dudas.	SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS • Sesión de prueba procedimental. • Valoración de los resultados y aclaración de dudas.	
RECURSOS DIDÁCTICOS	Aula, proyector (identificación de equipos, cables y conectores), papel, bolígrafos (diferentes colores) para las pruebas. Pizarra para resolución de dudas		
EVALUACIÓN	Los criterios de evaluación serán los propios de los contenidos evaluados, tanto de este módulo como de los del primer curso implicados		

U.T.1	TRIMESTRE 1	DURACIÓN: 36 HORAS	4ª semana Septiembre y tres primeras de Octubre
LA TORRE DE BABEL			
CONTENIDOS	Conceptuales: 1. MIDI, Máster/esclavo 2. Formatos de intercomunicación entre equipos. 3. Orden de encendido	Procedimentales: • Análisis de los diferentes protocolos de comunicación. • Identificación de los distintos parámetros y ajustes del equipamiento de la cadena de audio. • Clasificación de los archivos musicales	

<p>ACIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE (Metodología)</p>	<p>SOBRE LOS CONCEPTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Exposición de los contenidos</i> • <i>Análisis individual y/o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del alumnado, etc...</i> • <i>Resolución de dudas sobre conceptos</i> • <i>Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc...</i> 	<p>SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales.</i> • <i>Explicación y muestra de los componentes de un giradiscos</i> • <i>Realización de la tarea práctica: a)elección de un genero musical actual, definiendo sus características y reproduciendo algunos ejemplos.</i> • <i>Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas.</i> • <i>Corrección de resultados de las tareas prácticas.</i>
<p>RECURSOS DIDÁCTICOS</p>		<p>Los materiales didácticos serán proyectados y dibujados en clase, no se les proporcionarán al alumnado con la intención de que desarrollen unos apuntes ellos mismos y no se centren en memorizar párrafos en un examen. Se utilizarán los recursos del aula (pizarra, ordenadores, cañón proyector, conexión a internet) para la exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis. Giradiscos, reproductores CD, reproductores de cintas.</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>CRITERIOS (NORMATIVA)</p> <p>a) Se han ajustado y calibrado los niveles de la señal de audio en el mezclador, comprobándolos en el grabador y en los equipos periféricos, atendiendo a los parámetros de calidad previstos (relación señal/ruido, techo dinámico y dinámica de la fuente, entre otros).</p> <p>b) Se ha seleccionado el formato de la señal del código de tiempo (TC) SMPTe/eBU, ajustando el nivel en los equipos que lo utilicen y asegurando la funcionalidad del mismo en los distintos equipos.</p> <p>c) Se ha configurado la relación máster-esclavo de Word Clock entre los equipos digitales que lo requieran, garantizando la correcta sincronización entre ellos.</p> <p>d) Se han realizado las conexiones entrada/thru/salida de MIdI, programando los equipos que lo utilicen y asegurando el funcionamiento correcto de control de estos equipos.</p> <p>e) Se han configurado las entradas y salidas del interface de sonido con el software de edición, ajustando los niveles en el hardware o software y comprobando su correcto funcionamiento.</p> <p>f) Se ha realizado el encendido y apagado de los equipos digitales según el orden establecido, comprobando que los equipos digitales se hayan inicializado correctamente, reconociendo la jerarquía máster-esclavo y evitando pérdidas de configuraciones o datos.</p> <p>g) Se ha comprobado que los equipos digitales se comunican y se reconocen en la red, si la hubiere, comprobando su configuración y conexiones.</p>	<p>Técnicas e instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Prueba examen de contenidos conceptuales y procedimentales</i> • <i>Prueba práctica: identificación de distintos elementos expuestos en la U.T.</i>

U.T.2	TRIMESTRE 1	DURACIÓN: HORAS	18	Dos últimas de Octubre
MIX IT UP!				
CONTENIDOS	Conceptuales:		Procedimentales:	
	<ol style="list-style-type: none"> Equipamientos en una mezcla Comprobación y ajustes de la cadena de audio. 		<ul style="list-style-type: none"> Identificación y correcto ajuste de cada uno de los elementos de la cadena. Elaboración de un conexionado y mezcla en directo. 	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE (Metodología)	SOBRE LOS CONCEPTOS		SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS	
	<ul style="list-style-type: none"> Exposición de los contenidos Análisis individual y/o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del alumnado, etc... Resolución de dudas sobre conceptos Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc... 		<ul style="list-style-type: none"> Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica. Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T. Realización de la tarea práctica. Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas. Corrección de resultados de las tareas prácticas. 	
RECURSOS DIDÁCTICOS		Los materiales didácticos serán proyectados y dibujados en clase, no se les proporcionarán al alumnado con la intención de que desarrollen unos apuntes ellos mismos y no se centren en memorizar párrafos en un examen. Se utilizarán los recursos del aula (pizarra, ordenadores, cañón proyector, conexión a internet) para la exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis.		
EVALUACIÓN	CRITERIOS (NORMATIVA)		Técnicas e instrumentos	
	<p>a) Se han ordenado, identificado y clasificado de forma precisa los materiales de reproducción sonora (Cd, dVd, vídeo, archivos sonoros u otros) para su mezcla en directo o para la edición de los mismos.</p> <p>b) Se ha realizado la prueba técnica/artística de sonido, reajustando las ganancias de los canales de entrada de cada instrumento o músico, aplicando posibles atenuaciones, reales y resonancias de determinadas bandas de frecuencia para una señal dada y realizando correcciones con el equalizador de canal para aumentar la inteligibilidad y calidad de la señal.</p> <p>c) Se han utilizado los procesadores de dinámica y los efectos de tiempo, según sea necesario, controlando el rango dinámico de la señal y ubicando la señal en el espacio temporal.</p> <p>d) Se ha mezclado el sonido del proyecto sonoro, realizando operaciones con las señales en la mesa de mezclas como mutear o desmutear canales, panoramizar instrumentos, usar las funciones de PFL o Solo, monitorizar los niveles de las señales y realizar la mezcla artística, consiguiendo un sonido homogéneo adecuado para el proyecto sonoro.</p> <p>e) Se ha planificado el conexionado mediante diagramas de bloques o listas de canales, asegurando que se cumplen los requisitos técnicos y artísticos del proyecto de sonido.</p> <p>f) Se ha realizado un listado del equipamiento completo (altavoces, cables, mesas, procesadores, racks, proyectores, pantallas y tripodes, entre otros) para la realización de un proyecto sonoro.</p> <p>g) Se ha actualizado la documentación relativa al proyecto, reflejando en los manuales de sala, diagramas de conexión, diagramas de bloques y planos, todos los cambios y modificaciones</p>		<ul style="list-style-type: none"> Prueba examen de contenidos conceptuales y procedimentales Prueba práctica: identificación de distintos elementos expuestos en la U.T. 	

	<p>producidos.</p> <p>h) Se han planificado las entradas (pies), consultando el libreto o guión técnico, actualizándolo si es preciso, para incluir los cambios de microfónica (según el cambio de vestuario), de planos sonoros, de entrada de actores y otros, para su uso posterior durante los ensayos y el acto.</p> <p>i) Se han establecido flujos de comunicación entre departamentos utilizando sistemas de intercomunicación para asegurar el correcto desarrollo del proyecto de sonido.</p>	
--	---	--

U.T.3	TRIMESTRE 1	DURACIÓN: HORAS	51	Noviembre y dos primeras semanas de Diciembre
TÉCNICAS DE EDICIÓN DE AUDIO				
CONTENIDOS	Conceptuales:		Procedimentales:	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Editar de audio.</i> 2. <i>Postproducción de la señal.</i> 3. <i>Finalizar, exportar y masterizar.</i> 		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Manejo del software de postproducción.</i> • <i>Identificación de la finalidad del audio, para su correcta exportación.</i> 	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (Metodología)	SOBRE LOS CONCEPTOS		SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS	
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Exposición de los contenidos</i> • <i>Análisis individual y/o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del alumnado, etc...</i> • <i>Resolución de dudas sobre conceptos</i> • <i>Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc...</i> 		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales.</i> • <i>Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica.</i> • <i>Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T.</i> • <i>Realización de la tarea práctica.</i> • <i>Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas.</i> • <i>Corrección de resultados de las tareas prácticas.</i> 	
RECURSOS DIDÁCTICOS	Los materiales didácticos serán proyectados y dibujados en clase, no se les proporcionarán al alumnado con la intención de que desarrollen unos apuntes ellos mismos y no se centren en memorizar párrafos en un examen. Se utilizarán los recursos del aula (pizarra, ordenadores, cañón proyector, conexión a internet y distintos equipos, conectores y cables) para la exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis.			
EVALUACIÓN	CRITERIOS (NORMATIVA)		Técnicas e instrumentos	
	<p>a) Se han configurado los sistemas informáticos necesarios para la edición de archivos de sonido (tarjetas de sonido, ordenadores y sistemas de monitorización de sonido e imagen), conectándolos con el resto del equipo necesario para poder efectuar ediciones de archivos de sonido.</p> <p>b) Se han valorado, mediante escucha selectiva, los archivos sonoros del proyecto, definiendo los instrumentos o las fuentes sonoras que necesitan ser editados, confeccionando listados de archivos y acciones que se van a realizar y organizándolos en carpetas en el ordenador.</p> <p>c) Se han limpiado las pistas de audio, eliminando los ruidos o sonidos no deseados que podrían crear problemas en la edición y mezcla del proyecto sonoro.</p> <p>d) Se ha editado el proyecto sonoro, normalizando los</p>		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Prueba examen de contenidos conceptuales y procedimentales</i> • <i>Prueba práctica: identificación de distintos elementos expuestos en la U.T.</i> 	

	<p>archivos sonoros, desplazando pistas para alinearlos en el tiempo, eliminando los vacíos del principio y final, cortando y pegando segmentos de sonido para crear una secuencia o pista nueva y realizando fundidos (crossfade) entre pistas.</p> <p>e) Se han procesado pistas o segmentos de audio, aplicando los efectos específicos necesarios (compresión, expansión y autotune, entre otros) según los requerimientos del proyecto sonoro.</p> <p>f) Se ha guardado o exportado la mezcla final del proyecto sonoro en el formato más apropiado para su posterior reproducción, masterización y archivo.</p> <p>g) Se ha realizado una copia de seguridad del material original grabado, asegurando que los archivos estén físicamente guardados en otro dispositivo para evitar la pérdida total del proyecto en caso de fallo de los equipos.</p>	
--	--	--

U.T.4	TRIMESTRE 2	DURACIÓN: HORAS	45	Enero y primeras semana de Febrero
HACER MONITORES				
CONTENIDOS	Conceptuales:		Procedimentales:	
	1. <i>Técnicas de mezcla</i>		•	
ACIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE (Metodología)	SOBRE LOS CONCEPTOS		SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS	
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Exposición de los contenidos</i> • <i>Análisis individual y/o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del alumnado, etc...</i> • <i>Resolución de dudas sobre conceptos</i> • <i>Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc...</i> 		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales.</i> • <i>Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica.</i> • <i>Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T.</i> • <i>Realización de la tarea práctica.</i> • <i>Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas.</i> • <i>Corrección de resultados de las tareas prácticas.</i> 	
RECURSOS DIDÁCTICOS		Los materiales didácticos serán proyectados y dibujados en clase, no se les proporcionarán al alumnado con la intención de que desarrollen unos apuntes ellos mismos y no se centren en memorizar párrafos en un examen. Se utilizarán los recursos del aula (pizarra, ordenadores, cañón proyector, conexión a internet y distintos equipos, conectores y cables) para la exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis.		
EVALUACIÓN	CRITERIOS (NORMATIVA)		Técnicas e instrumentos	
	<p>a) Se ha garantizado la escucha de los monitores por cada uno de los destinatarios (actores, músicos, cantantes y ponentes, entre otros) para que dispongan de una buena referencia de su sonido.</p> <p>b) Se han configurado los envíos de la mesa de mezclas a los monitores de escenario, comprobando la escucha independiente por cada uno de los destinatarios (actores, músicos, cantantes y ponentes, entre otros) que así lo necesiten.</p> <p>c) Se ha realizado la mezcla para cada uno de los envíos, con las señales que les son necesarias, modificándolos sobre la marcha durante la actuación, si fuese necesario, para que los y las artistas se sientan cómodos con el sonido de referencia.</p> <p>d) Se ha ajustado el nivel general de cada envío de monitores para asegurar la escucha correcta por cada uno de los destinatarios (actores, músicos, cantantes y ponentes, entre otros), garantizando que todos tengan</p>		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Prueba examen de contenidos conceptuales y procedimentales</i> • <i>Prueba práctica: identificación de distintos elementos expuestos en la U.T.</i> 	

	<p>una referencia de escucha óptima.</p> <p>e) Se han eliminado las frecuencias que producen realimentación acústica en el escenario, utilizando diversas técnicas, tales como la selección y ubicación de la microfónica, la colocación de los monitores y la modificación de la respuesta de frecuencia.</p> <p>f) Se han comprobado las conexiones y la operatividad de la antena, los auriculares in ear y las petacas receptoras de cada actor o artista.</p> <p>g) Se han colocado los auriculares tipo In ear al artista o interviniente, verificando que los ajustes de los auriculares y la petaca quedan asegurados, aunque el personaje tenga movilidad.</p> <p>h) Se ha coordinado su colocación con las soluciones de sastrería y peluquería según las diversas situaciones.</p> <p>i) Se ha comprobado la transmisión y recepción del canal de transmisión y recepción de cada sistema de monitorización In ear.</p> <p>j) Se ha ajustado la mezcla y el nivel, garantizando la calidad del sonido transmitido al artista o interviniente, realizando las pruebas técnicas necesarias y utilizando otro equipo receptor para monitorizar la señal y comprobar la calidad de la mezcla en el propio transmisor, con auriculares del mismo tipo de que dispone el artista.</p>	
--	--	--

7. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE CLASE

El grupo se puede dividir entre alumnado con alguna experiencia como músicos, relacionados con el mundo de la música en general y algunos que han optado por este módulo como trampolín a un grado superior, resaltando conocimientos de fotografía y electrónica por parte de algunos de ellos.

8. METODOLOGÍA

La Metodología estará basada, en términos generales, en algunos principios del aprendizaje cooperativo: Se pretende que el alumnado trabaje en grupo bajo la orientación del profesor, pero participando de manera activa en su propio aprendizaje. Para ello, se hace necesario el diseño de un procedimiento que organice la dinámica del trabajo en clase. Además, para estimular la participación del alumnado, la dinámica de trabajo contemplará un método para la evaluación de esa participación. La secuencia de trabajo se desarrollará, habitualmente, de la misma forma para todas las Unidades de Trabajo, siguiendo el orden expuesto a continuación:

- Al inicio de cada Unidad, y tras explicar sus objetivos, se impartirá una explicación de los contenidos, y una demostración práctica de los procedimientos relativos a cada unidad. Queda por parte del alumnado el confeccionarse cada uno los apuntes necesarios para obtener los resultados

de aprendizaje. Con esto se intenta que el alumnado no sea un mero repetidor de apuntes o anotaciones, sino que haya interiorizado los conceptos y procedimientos por una labor de investigación y con objeto de provocar en el alumnado una reflexión sobre la necesidad de participar de forma activa en su propio aprendizaje. El objetivo de esta estrategia es hacerles conscientes de su capacidad para extender su formación más allá del alcance de la duración del curso, convirtiendo este proceso de estudio en algo habitual y rutinario en su vida cotidiana, necesario para mantener su conocimiento actualizado en cualquier materia.

- A lo largo de todo este proceso se pretende, también, que el alumnado tenga ocasión de plantearse dudas sobre los contenidos o su aplicación práctica para ponerlas en común con el grupo. Esta acción de plantear dudas sobre la materia y formularlas en clase podrá ser **evaluada para motivar la participación del alumnado**. En el caso de que, aún así, no surjan dudas o no se expongan, podrá ser el profesor quien formule preguntas de forma aleatoria.
- También con objeto de favorecer el papel activo del alumnado, para la solución de dudas se contará también con la participación de todo el grupo, moderado por el profesorado, aportando sus conocimientos y experiencia. La participación del alumnado y su actitud colaborativa en este sentido también podrá ser evaluada.
- Posteriormente, se podrán plantear al alumnado distintas actividades, individuales o grupales para fijar la información recibida. Algunas actividades serán comunes a todas las Unidades de trabajo, mientras que otras se adaptarán a las características de los contenidos de cada Unidad. Entre estas actividades, se podrán encontrar las siguientes:

Formulación de preguntas de tipo test sobre los contenidos trabajados.

Elaboración de trabajos de desarrollo en distintos formatos y soportes sobre los contenidos o sus apartados.

Presentaciones en clase sobre la materia.

Elaboración y mantenimiento de Glosarios.

- Del mismo modo, para verificar la utilidad de los contenidos conceptuales y asegurar un poco más su asimilación por el alumno se intentará la realización de una o más prácticas de apoyo en las que se pondrán en práctica los contenidos aprendidos. Esta tarea práctica o alguna muy similar podrá ser realizada previamente de forma “piloto” por el profesorado para servir de guía de orientación al alumnado.
- Para dar por terminada la Unidad, se podrán analizar los resultados obtenidos en las prácticas de aplicación y se valorarán los contenidos tratados. En esta fase será posible que se solicite al alumnado la realización de un informe sobre la Unidad de Trabajo, sus contenidos conceptuales, procedimentales, y/o las tareas prácticas de aplicación.
- Actividades complementarias: Los contenidos y las prácticas de aplicación podrán ser completadas cuando sea posible por:
 - Visitas de profesionales del sector.
 - Visitas a empresas del sector de la comunicación.
 - Visitas a exposiciones de interés para el módulo.

Visitas a ferias nacionales e internacionales del sector.

Estas visitas estarán condicionadas por la disponibilidad de tiempo de las personas implicadas, por la celebración o no de eventos de interés, las posibilidades de realizar desplazamientos fuera del centro en horario lectivo, etc...

- Revisión de la metodología: Estas estrategias metodológicas estarán en continua revisión en función de los resultados obtenidos, el calendario, el número de alumnos y los recursos a nuestro alcance. Para todas las actividades propuestas, tendremos que asegurar que:

El alumnado ha entendido el sentido de la Unidad de Trabajo, en qué consiste la actividad y bajo qué contenidos se adscribe.

Los contenidos previos han sido asimilados antes de su aplicación.

Se han puesto a su disposición todos los recursos disponibles para su realización o se ha dirigido la consecución de los objetivos y recursos.

Toda actividad se cerrará con una puesta en común sobre los resultados obtenidos.

Será necesario evaluar el proceso metodológico en función de los resultados y la consecución de objetivos por si fuera necesario modificarlo en algún aspecto.

En resumen, el proceso de enseñanza – aprendizaje que se pretende aplicar se fundamenta en la participación del alumno y en la adquisición del conocimiento desde la experimentación, análisis y aplicación de actividades prácticas para procurar que los alumnos sean los protagonistas del proceso. Para ello el profesor debe de actuar de mediador y guía haciendo explícita siempre la funcionalidad de los contenidos, que se desarrollarán de forma progresiva y aumentando su complejidad de manera paulatina.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS

Como queda detallado en el *Anexo IV de la Orden de 24 de Octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en vídeo disc-jockey y sonido*, para el normal consecución de los resultados de aprendizaje, deberíamos contar con unos **Espacios y Equipamientos mínimos** de los que no han sido dotados el centro ni hay interés por revertir la situación, por lo que la se convierte en utopía el normal desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

10. EVALUACIÓN

Para la Evaluación tomaremos como punto de partida la Orden de 29 de septiembre de 2010, la cual regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía: *“La Evaluación es continua y en la modalidad presencial la asistencia a clase será regular y obligatoria, participando el alumno en todas las actividades programadas, y siendo evaluado de acuerdo con los resultados del aprendizaje que cada módulo tenga estipulado en su correspondiente programación.”* De conformidad con dicha Orden, el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme

a criterios de plena objetividad, de los cuales será informado, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes. Teniendo en cuenta el contenido teórico-práctico del módulo, se realizarán mínimo una evaluación por trimestre además de prácticas (individuales y/o grupales) que podrán estar acompañadas de una memoria explicativa concluyente y de análisis sobre las acciones realizadas. Así, se realizarán pruebas teórico-prácticas en cada evaluación. Se tendrán en cuenta los trabajos realizados durante el desarrollo de las unidades didácticas. Se valorará la posibilidad de solicitar también trabajos de investigación complementarios al desarrollo del módulo en general o de alguna de sus unidades de trabajo.

Al igual que una buena redacción es tenida en cuenta en las pruebas teóricas y prácticas, las faltas de ortografía también se verán reflejadas en la nota de cada prueba. Cada falta restará 0,1 punto sobre la nota final del trabajo/prueba, aunque ningún alumno podrá suspender a consecuencia de dichas faltas. La evaluación tendrá carácter sumativo, continuo y formativo y tendrá en cuenta el interés del alumno durante las clases y su implicación en el desarrollo de éstas. La consecución de cinco puntos en los cuestionarios objetivos o en las prácticas no determina automáticamente la evaluación positiva del módulo sino que todo forma parte de una calificación global desglosada de la siguiente forma:

Realización de controles y cuestionarios específicos teórico y prácticos...	...que contribuirán en un 40% a la calificación.
Realización de trabajos prácticos (individuales y/o en grupo) correspondientes a cada periodo...	...con una correspondencia del 40% de la calificación.
Participación en las actividades de clase...	...con una correspondencia del 20%.

La superación de cada apartado por separado garantiza una calificación positiva en el conjunto. Sin embargo, a pesar de la obtención de una puntuación media positiva, la no superación de alguno de los apartados podría conllevar una puntuación negativa en la nota trimestral, es decir, el alumno tendrá que obtener un mínimo de 5 en cada una de las partes para poder realizar la media entre ellas.

1.El redondeo de la nota final de cada evaluación se realizará al alza cuando el alumno supere el 75% de la nota en el apartado de participación. Por el contrario, si en este apartado el alumno no llega a este porcentaje el redondeo se realizará a la baja.

2.Al final del proceso se estimará el grado de consolidación de capacidades y contenidos teniendo en cuenta el trabajo global de todo el curso en los distintos aspectos reseñados con anterioridad.

Así, la adquisición de las capacidades señaladas para el módulo se evaluarán teniendo en cuenta indicadores como por ejemplo:

- La observación directa del trabajo y la participación del alumno durante las clases. El profesor realizará un seguimiento diario del alumno con objeto de valorarlos.
- El profesor podrá hacer preguntas puntuales e individuales al alumnado durante las sesiones clase para apreciar el grado de asimilación de los

contenidos presentados. Las respuestas a esas preguntas se evaluarán y podrán servir para hacer ajustes en la nota Trimestral.

- El cumplimiento de las funciones asignadas en las prácticas de grupo si estas se realizaran.
- Las pruebas teórico prácticas trimestrales o parciales (por Unidad De Trabajo) que abarcarán la materia impartida para cada uno de los periodos en cuestión y que tendrán posibilidad de recuperación a final de curso en el caso de que no fuesen superadas.
- Los trabajos prácticos realizados en clase como aplicación de contenidos o planteados con fecha de entrega sobre los que se hará seguimiento para su elaboración. Los trabajos obligatorios deberán ser entregados en la fecha de entrega si la hubiera, aunque podrán ser recibidos después de este momento, si bien en ese caso la calificación obtenida no podrá ser nunca superior a 5 y únicamente servirá para evitar elementos negativos de la calificación final y permitir la obtención de una nota media. De igual modo los trabajos entregados que no tuvieran la calidad suficiente para demostrar el dominio del alumno de la materia podrán ser objeto de recuperación en fechas posteriores a la de entrega. La entrega de los mismos trabajos podrá hacerse en papel o en formato digital. Todo ello, siempre según la indicación del profesorado. La evaluación, exámenes y trabajos tendrán en cuenta la expresión escrita y presentación así como la coherencia en la estructura.

Debido a la dinámica de las clases, la ausencia frecuente a las mismas influirá indirectamente en la nota por la carencia de resultados de evaluación para el 20% de la nota que procede de las actividades cotidianas. En relación con las faltas de asistencia se aplicará el reglamento oficial, un número de ellas sin justificar, superior al 20% de las horas lectivas del módulo dará lugar a la pérdida de la evaluación continua y por ende a poder presentarse únicamente en periodo de recuperación.

El alumnado que no supere los contenidos del módulo en la evaluación ordinaria participará de las clases de recuperación para las que se diseñarán actividades de acuerdo con los objetivos del temario no superados. Durante ese periodo se considerará una serie de prácticas a desarrollar en las clases a las que será obligatoria la asistencia y se tendrán en cuenta el mismo desglose que la ordinaria para la superación de la asignatura. Se realizarán, además, exámenes de recuperación. Para esta convocatoria se valorará igualmente, la participación, la relación con el grupo y las prácticas individuales entregadas. Como modalidad presencial, la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere de su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para el módulo profesional. La no asistencia a clase derivará en la pérdida de la evaluación continua. Dado que algunas prácticas podrían ser grupales, se tendrá en cuenta la influencia negativa que las faltas de asistencia puedan tener en los resultados del trabajo en equipo, procurando que repercutan en el alumnado ausente y no en sus compañeros con asistencia regular a clase. En el caso de haber perdido la evaluación continua, los alumnos podrán ser evaluados con un examen de todos los contenidos de la programación y una o varias pruebas prácticas. Además será obligatoria la entrega de todos y cada uno de los ejercicios realizados durante el curso.

Actitudes deseables del alumnado ante el Módulo: El alumno que cursa el Ciclo Formativo debe aprovechar las posibilidades del Módulo adquiriendo y desarrollando toda una serie de actitudes que se deben potenciar y trabajar a lo largo de su progreso y formación, tanto en el momento presente como en su actitud hacia su futura competencia profesional. El conjunto de las Unidades de Trabajo debe potenciar y evaluar las siguientes actitudes:

- Interés por el trabajo que se realiza y atención a los contenidos.
- Responsabilidad y diligencia.
- Participación en las actividades propuestas.
- Organización del trabajo.
- Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.
- Y cara a su futuro profesional, una actitud abierta y receptiva de formación hacia las nuevas posibilidades tanto humanas como técnicas, que le va ofrecer el buen desempeño de su trabajo.

11. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO

No se ha detectado hasta el momento de la redacción de este documento alumnado con necesidades especiales. En el caso de que fuera necesario, se comenzaría por aplicar lo expuesto sobre este tema en la Programación General del Departamento.

No obstante, tal y como se ha expuesto en el apartado de Metodología, las dinámicas de trabajo en equipo tienen un papel importante en el módulo, y estas constituyen una de las estrategias fundamentales del Departamento en la atención a las necesidades especiales del alumnado.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Tanto el profesorado como el alumnado está organizado, coordinado y atento a la posibilidad de oportunidades interesantes que pudieran surgir a lo largo del curso para complementar de una u otra forma las actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tan pronto surgiera una de esas oportunidades, se trataría la cuestión con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares del Centro para concretar su desarrollo.

13. INTERDISCIPLINARIDAD

Una vez asentado el presente curso, y según la experiencia real, se verán posibles oportunidades de colaborar con otros módulos del ciclo e incluso con otros ciclos, destacando la relación directa que puede tener con Animación Visual en Vivo.

14. BIBLIOGRAFÍA

Los recursos bibliográficos para uso del alumnado que utilizaremos son los siguientes:

Materiales de apoyo: El profesorado ofrecerá todo tipo de material de apoyo en diferentes soportes (páginas web, vídeo educativos,...).

Otros materiales que ofrecen propuestas prácticas al alumnado: En este apartado tienen cabida los trabajos de alumnos y alumnas de cursos anteriores para ejemplificar las propuestas didácticas a desarrollar por el alumnado, así como

los apuntes desarrollados por ellos de los contenidos que el profesor ha desarrollado en clase.

15. ANEXO LIBRE CONFIGURACIÓN

Esta programación se adscribe a la autonomía pedagógica y organizativa que propone la Orden de 24 de Octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Video Disc-Jockey y sonido. Así, pretende adaptar una serie de contenidos a las características más nuevas del sector además de sumarse al proyecto educativo TIC del IES. Albaida.

Como detalla la legislación el objeto de estas horas, determinado por la familia profesional de Imagen y Sonido, puede dedicarse a actividades dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del Título. También a implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación o los idiomas.

Dentro de las posibilidades de configuración de las horas de libre disposición para el Ciclo Formativo de Video Disc-Jockey este módulo se organizará de la manera siguiente:

- Las horas de libre configuración estarán dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título.
- Quedarán adscritas en su generalidad al título y a efectos de matriculación y evaluación al módulo profesional de Control, Edición y Mezcla de Sonido.
- Implementarán la formación relacionada con la tecnología de la información y la comunicación.

JUSTIFICACIÓN

La actual situación del mercado laboral al que se enfrentará el alumnado al terminar el ciclo, nos previene en formarlos en un *entorno mayoritariamente digital*, por lo que la profundización en nuevos protocolos, softwares, mesas o cableado digitales de audio, será de gran utilidad como herramienta antes de enfrentarse a dicho obstáculo. Por ello no hay una división en bloques o unidades didácticas en estas horas, si no que se profundizará en el apartado digital de los contenidos desarrollados cada semana (al coincidir las horas de libro configuración con las tres últimas horas lectivas del viernes).

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

De entre las competencias establecidas para el título, las más relacionadas con el módulo de libre configuración serían:

f) Montar, conexionar y desmontar equipos de sonido, imagen e iluminación en proyectos de sonido y de animación musical y visual, realizando la comprobación y el ajuste de los mismos para garantizar su operatividad.

- h) realizar la mezcla directa, edición, grabación y reproducción en todo tipo de proyectos de sonido, siguiendo instrucciones de técnicos de nivel superior.
- j) resolver los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo de la sesión de animación musical y visual mediante la aplicación de protocolos estandarizados.
- k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- l) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- m) resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- n) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- ñ) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- o) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Los RECURSOS, METODOLOGÍA y EVALUACIÓN, serán los mismos descritos anteriormente para el módulo de CONTROL, EDICIÓN Y MEZCLA DE SONIDO al cual se adscriben estas horas de libre configuración.